

## ACTA. REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 26/11/2016

Acta de la reunión de Junta Directiva de la Federación Gallega de Tenis, celebrada el día 26 de Noviembre de 2016, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda, en la sede de la Federación Gallega de Tenis (Fotógrafo Luis Ksado, 17 bajo, VIGO), con la presidencia de D. José Antonio Pereiro Rodríguez y con la asistencia de los señores que a continuación se citan:

- D. José Antonio Pereiro Rodríguez, **Presidente.**
- D. José Mosquera Casero, **Vicepresidente económico.**
- D. Gabriel Fernández Mourelle. **Secretario.**
- D. Álvaro Illobre Saavedra. **Vocal.**

Disculpan su asistencia:

- D. David Fernández Carricoba. **Vocal.**
- D. Ronald Álvarez Montero. **Vocal.**
- D. Alejandro Muñiz. **Vocal.**
- D. José Antonio Añón Patiño. **Vocal.**
- D. José Ángel Carreira Montes. **Vocal.**
- D. Ricardo Camiña Ceriz. **Vocal.**
- D. Pedro Sánchez Romay. **Vocal.**
- D. Juan Hernández Rey, **Vocal.**

### 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del día 1 de octubre de 2016.

### 2. Plan de acción reunión día 1 de Octubre. Estado de las actuaciones.

- a) Publicación en web de calendario de reuniones de órganos de gobierno con órdenes del día y actas.

Plan de acción ejecutado y pueden verse en la web en el apartado Ley de Transparencia.

- b) Presupuesto 2017.

Realizado y lo veremos más tarde en el punto correspondiente.

- c) Escuela de Samil. Se ejecuta el plan de acción encargado a Pablo Glez (Director de la Escuela) donde se le había solicitado un informe de ingresos y gastos, además de un informe sobre la apertura de pistas en IFEVI.

- d) Documento de tarifas 2017. Lo veremos en el apartado correspondiente.

- e) Tarjeta FGTenis.

Se elabora el informe de licencias a cargo de M<sup>a</sup> Jesús Fdez, así como el plan de acción de cara a la promoción de la tarjeta en los clubs. Dado que el informe de licencias indica que hay una proporción del 89% (a 31/7)

y 11% (a partir 1/8), parece que su incidencia es baja y se propone que Marco Casal elabore un nuevo plan de Promoción de Licencias.

En cuanto a la tarjeta FGTenis, se decide mantener la primera licencia y no ampliar a mayores de 18 años.

- f) Bonificación de licencias. Tal y como se comentó en el apartado anterior se decide mantenerla sin ampliar a los mayores de 18 años.
- g) Actualización Bolsa de Trabajo. Se incorporan becas en academias para posibles interesados.
- h) Calendario de docencia: Plan de acción ejecutado para 2017.
- i) Licencia Profesional: Se decide mantenerla como un servicio a los docentes.
- j) Clasificación de clubs: Se trataba de crear un documento que en función de criterios objetivos permita crear una clasificación de clubs, algo similar a una norma ISO. El presidente se encargará de crear un esquema.
- k) Modificación Cpto Gallego Junior: Lo veremos en el apartado correspondiente.
- l) Circuito Babolat: Se presenta el documento "Circuito Babolat 2016-2017", y se aprueban todos los cambios propuestos.
- m) Calendario 2017: Lo veremos en el apartado correspondiente.
- n) Tenis Playa: En cuanto a la licencia dependemos de la RFET para hacerla distinguible de forma que nos podamos asegurar de que no se utilice la promoción para jugar otras modalidades de tenis. Por otra parte tenemos la dificultad del escaso interés de los Concellos en ceder sus arenales. En cuanto a clubs contamos con Redes y Squash de Stgo, y haremos gestiones para que Pablo Glez organice pruebas en la playa de Samil.
- o) Aplicación: Ya se ha firmado el contrato con Ibertenis aunque sería conveniente marcar plazos de ejecución. En cuanto al desarrollo, lo dividimos de forma que los temas de competición sean tratados por Marco Casal con Carlos Rivas y los temas administrativos entre M<sup>a</sup> Jesús Fdez y Fernando Rguez Ferreira.
- p) Reunión Clubs: Hemos de organizar una serie de reuniones con los clubs para presentar nuestra actividad federativa.

### **3. Estado de la cuenta federativa a 30/9/16.**

En esta JD se presenta el estado de la cuenta federativa a 30/9/16 y 30/10/16.

Se aprueba el estado de la cuenta federativa a 30/09/16 y a 31/10/16 y se decide presentar la última a la Asamblea porque contiene una información más completa.

### **4. Presupuesto del ejercicio 2017, plan financiero de viabilidad ( 20172019) y tarifas y honorarios.**

La Xunta de Galicia ha instado a la Federación a enjugar las pérdidas del balance de situación a 31/12/15 que ascienden a 60.000 euros en el plazo de tres años. Para dar cumplimiento a este requerimiento se procede a modificar el presupuesto de 2017 dejándolo con un superávit 20.000 y se acuerda la confección del referido plan financiero de viabilidad (20172019) y tomando como base el presupuesto de 2017 y fijándose un

superavit total de 70.000 euros para los tres años del plan.

En las tarifas y honorarios se aprueba la propuesta presentada.

#### **5. Calendario competición.**

Se aprueba, por unanimidad, el calendario presentado.

#### **6. Modificación del Reglamento del Campeonato Gallego por Equipos.**

Se aprueba la modificación del Reglamento del Campeonato Gallego por Equipos presentada.

Además se debe incluir en el reglamento específico de los campeonatos gallegos por equipos juveniles, que es posible que equipos del mismo club puedan jugar en la misma categoría ya que se entiende a los equipos como independientes entre sí no pudiendo alinear jugadores de un equipo B en el equipo A.

#### **7. Programa deportivo 2017.**

Se presenta el programa deportivo para el año 2017, y se aprueba por unanimidad. Solamente se modifica un punto en el plan de ayudas a asistencia a torneos, de forma que si solo va un jugador/a la ayuda será del 25%, si van dos será del 40% y si van tres o más la ayuda podrá llegar hasta el 50%, y no como hasta ahora que siempre era del 50%.

#### **8. Ruegos y preguntas..**

No hay.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta sesión a las 12:00 horas.

Fdo



Gabriel Fdez Mourelle

